

DECRETO ALCALDICIO N°471  
TRATO DIRECTO POR DESIERTO  
LLAMADO A LICITACION LIBROS  
DE CLASE, REGISTRO Y  
ASISTENCIA.  
REQUINOA, Marzo 03 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 05 de Febrero de 2010, por llamado a licitación "LIBROS DE CLASES, REGISTRO Y ASISTENCIA DE LOS ESTABLACIMIENTOS DE EDUCACION DE REQUINOA".

El Memo N° 147 de fecha 03 de Marzo de 2010, del Jefe del Departamento de Educación, donde señala, "ya que los tres oferentes no presentan boleta de garantía", solicitada en las Bases Administrativas de Licitación. El Decreto Alcaldicio N° 470 de fecha 03 de Marzo de 2010, que Declara Desierto llamado a Licitación por Libros de Clase, Registro y asistencia, según N° de Licitación 3664-13-L110.

El Decreto Alcaldicio N° 470 de Fecha 03 de Marzo de 2010, que "DECLARA DESIERTO LLAMADO A LICITACION POR LIBROS DE CLASE, REGISTRO Y ASISTENCIA."

El memo N°153 de fecha 03 de Marzo de 2010, del Jefe del Departamento de Educación, donde solicita "Realizar Compra directa del material con el proveedor BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA".

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) trato directo por libros de clase, registro y asistencia.

88	Libros de clase Enseñanza Básica	\$5.380	\$ 473.440
15	Libros de Clase Enseñanza Parvularia	\$4.237	\$ 63.555
23	Libros de Clase Enseñanza Especial Diferencial	\$5.958	\$ 137.034
25	Libros de Clase Enseñanza Media	\$5.845	\$ 146.125
25	Registro Salida Alumnos	\$2.601	\$ 65.025
40	Libros Asistencia de Profesores por Jornada	\$4.236	\$ 169.440
			\$ 1.054.619

APRUEBASE, La emisión a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), orden de compra a nombre de Bazar y Librería Victoria Ltda., Rut 77.355.880-9, por un monto de \$1.054.619 más IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras públicas.

CARGESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto, al presupuesto de educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/EDV/hob.

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)